Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	004057	2

Asegurado:	Documento:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)	80048717-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
24/06/2019	08/08/2019	30/09/2019	428.500.000

TOMADOR: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, (REF. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2018 - ADENDA N° 1 AL CONTRATO D.N.C.P. N° 06/2018 - ID N° 344.657).- , hasta la suma máxima de: (Guaranies Cuatrocientos Veintiocho Millones Quinientos Mil)	428.500.000	621.818
	TOTALES	428.500.000	621.818

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	621.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	62.182
Premio	Gs.	684.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 684.000 (Guaranies Seiscientos Ochenta Y Cuatro Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 24 de junio de 2019

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Julio Berni
Jefe de Operaciones de Emisión

Gloria Montania
Sub Gerente Operaciones de Emisión